

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## - EXPEDIENTES LABORALES DEL PERSONAL

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de la Dirección de Recursos Humanos y Organización (DRHyO) dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAyF), con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el Órgano Administrativo que con fundamento en el artículo 51, del Reglamento Interior de esta Secretaría, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en materia de recursos humanos aplicables a la Dependencia, de conformidad con la normatividad aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recaben de forma presencial serán utilizados con la finalidad de concentrar, resguardar e integrar el conjunto de documentos que reflejan el historial laboral en el expediente del Trabajador, funciones que realizan respectivamente el Departamento de Personal y Métodos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos y Organización.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Secretaría de Obras Públicas, tratará los datos antes señalados mediante procedimientos físicos o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas, de manera enunciativa más no limitativa, con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, estructuración, adaptación, modificación, extracción, consulta, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia y en general cualquier uso o disposición de datos personales, con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también atendiendo a lo establecido en el artículo 60, fracciones XI y XV, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

### MECANISMO PARA ACCEDER A LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, U OPOSICIÓN (DERECHOS ARCO)

En cualquier momento, el titular o su representante podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, será necesario que el titular acredite ante el responsable su identidad al momento de presentar su solicitud y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe su representante.

El titular, por sí mismo o por medio de su representante, podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en las oficinas de atención ubicadas en el primer piso del edificio localizado en la Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya, C.P. 29010, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a través de la liga electrónica <https://www.sop.chiapas.gob.mx/index.php> o al correo electrónico [sop@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sop@transparencia.chiapas.gob.mx)

### SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarlo de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas a los teléfonos (01 961) 61 8 75 50, extensión 30593, o ser consultado en la página web <https://www.sop.chiapas.gob.mx/datospersonales.html>



SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

# **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**- EXPEDIENTES LABORALES DEL PERSONAL**

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD: 07 de octubre de 2022.